



Lucha contra la corrupción

La corrupción es un obstáculo de primera importancia para el estado de derecho, la buena gobernanza, el desarrollo sostenible y el crecimiento económico. Fomenta la delincuencia transnacional, ya que los terroristas y los miembros de las organizaciones delictivas no pueden llevar a cabo sus actividades ilícitas sin la complicidad de funcionarios públicos corruptos. Es asimismo un motivo de especial preocupación para los sistemas policiales y judiciales de todo el mundo, dado que la corrupción en un país puede comprometer la marcha de toda una investigación internacional.

Un ámbito delictivo prioritario de INTERPOL

En 2007, tras reconocer la seria amenaza que supone la corrupción para la seguridad mundial y de todos los ciudadanos, INTERPOL decidió convertirla en uno de sus ámbitos delictivos prioritarios. La Organización aspira a convertirse en el centro neurálgico mundial de carácter operativo para las iniciativas relacionadas con la lucha contra la corrupción, en apoyo de todos los organismos encargados de la aplicación de la ley, y de las organizaciones, autoridades y servicios dedicados a prevenir, descubrir y reprimir los actos de corrupción y llevar a juicio a sus autores.

Dado el carácter mundial tanto de su composición como de su red de comunicación policial protegida, INTERPOL goza de una posición privilegiada para centralizar las actividades mundiales de lucha contra la corrupción y aumentar la eficacia de las actuaciones llevadas a cabo por los propios países miembros. Tal apoyo toma la forma de estrategias de lucha contra la corrupción, nuevas iniciativas, acciones conjuntas internacionales e intersectoriales, mejora de capacidades y asistencia operativa.

Enfoque multidimensional

INTERPOL lleva a cabo una amplia gama de actividades destinadas a prestar apoyo a la policía y a otras autoridades de sus países miembros especializadas en la lucha contra la corrupción:

- creación de una plataforma mundial para el intercambio de información entre organismos nacionales de lucha contra la corrupción, y de una base de datos de información técnica y estratégica sobre lucha contra la corrupción (UMBRA);
- fomento y coordinación del flujo internacional de información y datos relacionados con la corrupción, a través de su sistema de comunicación policial protegida (I-24/7);
- realización de evaluaciones de alto nivel sobre las capacidades funcionales y estratégicas de los países miembros, y asesoramiento especializado y de apoyo destinado a potenciar tales capacidades;
- formación de grupos de trabajo, foros y conferencias de alto nivel en diversos ámbitos técnicos y especializados (como las operaciones encubiertas, la gestión de recursos humanos, el contraespionaje y la protección de testigos);
- fomento de buenas prácticas e institucionalización de normas mundiales en materia de lucha contra la corrupción, proporcionando para ello información de alta calidad y organizando cursillos en apoyo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción; y contribución a la aplicación de las disposiciones contra la corrupción contenidas en dicha Convención.



Iniciativas principales

Grupo de Expertos de INTERPOL en materia de Corrupción

El Grupo de Expertos de INTERPOL en materia de Corrupción (GEIC) se creó en 1999, a petición de los países miembros de INTERPOL. Se reúne dos veces al año y tiene el cometido de elaborar y poner en práctica nuevas iniciativas relacionadas con la lucha contra la corrupción, a fin de dotar a la comunidad de las fuerzas del orden de la máxima eficacia en el ámbito de dicha lucha. El GEIC es uno de los grupos más destacados entre los que se encargan de elaborar normas y prestar apoyo en materia de lucha contra la corrupción. Sus miembros proceden de distintas esferas profesionales y de todas las regiones del mundo y en sus actividades participan todas las principales partes interesadas y la comunidad internacional en su conjunto.

Iniciativa de Recuperación de Activos Robados

En septiembre de 2007 el Banco Mundial y las Naciones Unidas pusieron en marcha la iniciativa de Recuperación de Activos Robados (StAR, por su acrónimo en inglés), con objeto de facilitar la devolución de tales activos. INTERPOL aporta a StAR sus conocimientos especializados de carácter técnico y administrativo, y contribuyó decisivamente a la publicación, en enero de 2009, de una lista con información procedente de la base de datos centralizada que se creó en el marco de la citada iniciativa. Dicha lista sirve para intensificar la cooperación y el intercambio, entre los organismos encargados de la aplicación de la ley, de buenas prácticas relacionadas con la recuperación de activos, permitiéndoles trabajar de un modo eficaz con vistas a la devolución de los fondos robados procedentes de recursos públicos.

Escuela Internacional Anticorrupción

Reconociendo la necesidad de una formación en el ámbito de la lucha contra la corrupción que sea oficial y colaborativa y alcance a un público amplio, INTERPOL se dispone a crear la primera Escuela Internacional Anticorrupción del mundo, que según se ha previsto abrirá sus puertas a finales de 2010. Este centro mundial de referencia dispondrá de un currículo acorde con la realidad, elaborado e impartido por expertos en el ámbito de la lucha contra la corrupción. Podrán participar en los cursos personas de muy diversas procedencias – organismos encargados de la aplicación de la ley, el estamento judicial, entidades públicas y el sector privado–, que tendrán la ocasión de adquirir conocimientos prácticos y desarrollar aptitudes con los que mejorar la prevención, investigación y represión de la corrupción.



www.interpol.int

Contactos

Correo electrónico: info@interpol.int

Para cuestiones relacionadas con casos delictivos específicos, rogamos se dirijan a la policía local o a la Oficina Central Nacional correspondiente.